

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34823** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 11/10 y Acumulados 12/10 y 52/10 a instancias de Máximo Jiménez Ruiz, Diana Gutiérrez Gómez y María Begoña González Fuentes contra Grupo Alcalá 70, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 10-10-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 199.523,38 euros de principal, más 32.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079341-1